HAL
open science

Compromiso y aporte de sanitarios europeos a la protección de la salud y a la causa de la independencia sudamericana. Una referencia a Venezuela

Marisa Vannini de Gerulewicz

To cite this version:

Marisa Vannini de Gerulewicz. Compromiso y aporte de sanitarios europeos a la protección de la salud y a la causa de la independencia sudamericana. Una referencia a Venezuela. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.179-194. halshs-00529264

HAL Id: halshs-00529264

https://shs.hal.science/halshs-00529264v1

Submitted on 25 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

COMPROMISO Y APORTE DE SANITARIOS EUROPEOS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA. UNA REFERENCIA A VENEZUELA

Marisa Vannini de Gerulewicz
Universidad Central
Venezuela

Desde comienzos del siglo XIX, contemporáneamente con el aparecer de los primeros movimientos independentistas, recrudeció en Venezuela la malaria o paludismo, considerada la más frecuente y devastadora endemia. Fuertes brotes de la enfermedad tuvieron lugar desde 1808 hasta 1811, propagándose de una región central (Valles de Aragua) hacia una oriental (Barcelona). La situación fue enfrentada particularmente por dos médicos europeos, uno formado en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, otro supuestamente egresado de la Universidad de Toulouse, quienes sufrieron persecución y cárcel por haber adherido al credo libertario y quienes además, en plena revolución, redactaron sendos Informes de corte ambientalista que podrían ser incorporados a la historia de la Sanidad como punto de partida para futuras investigaciones en el área de la Salud pública de los países sudamericanos.

Durante la época colonial se extendió en Venezuela, con focos a lo largo de todo el territorio, una de las más frecuentes y extendidas endemias del país, la malaria o paludismo, denominada popularmente en el pasado,

correcta o erróneamente, calentura, fiebre terciana, fiebre pútrida, fiebre pajiza y otras curiosas acepciones[1]. Había malaria a lo largo de todo el país: al oeste, en Gibraltar, en la zona de Maracaibo, en los llanos de Apure; al este en Guayana donde pereció el infortunado botánico Loefling, en el Orinoco donde Bonpland la contrajo y fue curado por un indígena con la corteza de la planta «Angostura» clasificada por Humboldt con el nombre de «Bonplandia Augustiofolia».

A comienzos del siglo XIX, en la región central, hoy Estados Aragua y Carabobo, se registraron graves episodios, señalados en documentos oficiales, los cuales mencionan «la enfermedad de calenturas», el «achaque de los valles de Alpargatón», que producen en las tropas el continuo incremento del número de enfermos de «calenturas ardientes». Puerto Cabello tuvo fama de ser la comarca de más mortíferas fiebres, a tal extremo que la denominaron «el sepulcro de los milicianos de Valencia y Valles de Aragua». Testimonios de notables viajeros (el Conde de Ségur, Depons, Humboldt) hacen alusiones a su insalubridad.

Es recordada como uno de los peores brotes de la enfermedad en la región, la epidemia de 1808. Fue tan alarmante que el Arzobispado de Caracas hizo público un dramático aviso en el cual la calificaba de «horrenda peste» y deploraba la situación de los campesinos aislados en sus pueblos, los cuales ni siquiera recibían atención médica: [2]

> *De orden del Sr. Gob. del Arzobispado se avisa a los fieles que de la horrenda peste, que se padece en varios pueblos de los Valles de Aragua, subsisten aún muchos padeciéndola, y han fallecido tantos que no se han podido enumerar, cuyos cadáveres se han sepultado en varios campos siendo la mayor parte de gentes sumamente pobres, a fin de que dirijan oraciones al cielo para la salud de los vivos, y hagan sufragios por los difuntos.*

Ante este problema sanitario, enorme para la época, ya que la mayoría de la fuerza laboral campesina iba desapareciendo inexorablemente y el campo se llenaba de huérfanos, para tratar de detener el contagio y aliviar a una parte de los afectados, en el mes de julio de 1808 se habían establecido por cuenta de la Renta de la Real Hacienda hospitales en Maracay y Turmero: tan sólo en ellos fueron recibidos 1.430 enfermos, de los cuales sanaron 1.111 y murieron 319. A finales de octubre de 1808, se cerraron los hospitales «habiendo cesado el ingreso de enfermos calenturientos», y debido a «los informes de los médicos que la estación ha variado sin que se experimenten nuevos acontecimientos de la epidemia». Pero aún quedaban hospitalizados 23 pacientes, y tan dramática era la situación de

1. Véase Archila, Ricardo. *Historia de la Medicina*, passim. Silva Alvarez, Alberto *Situación Médico Sanitaria*... cap. XII, p. 137-144

2. Lo reproduce Silva Alvarez en *Situación Médico Sanitaria*... p. 141

esa veintena de «valetudinarios» o asistidos, antiguos labradores de tabaco, en completa pobreza y desamparo, perdidas sus labranzas y cuanto tenían, que se decide repartir entre ellos todo el sobrante del fondo destinado a su curación, cerca de mil pesos. [3]

Con el fin de atender a los contagiados, las autoridades españolas recurrieron a la colaboración de cuantos médicos y licenciados en medicina pudieron reclutar, los cuales se prodigaron asistiendo a los enfermos con los recursos que en ese momento existían. Entre ellos, algunos tuvieron figuración destacada por sus conocimientos, experiencia, acierto en la curación y en las propuestas de erradicación del mal, y sobre todo por la presentación de detallados y ponderados informes.

Estos informes contienen además consideraciones, disposiciones y referencias a otras áreas críticas para la salud pública. Fueron elaborados por médicos que no llegaron a conocerse, en períodos muy cercanos pero regidos por distinto gobiernos (1808-1810 Colonia; 1810-1811 Primera República), enfocan zonas y medios distantes y distintos entre sí, y por tanto pueden ser considerados fieles indicativos de la situación general del país en la primera década del siglo XIX, y de los mayores problemas que ocuparían la incipiente actividad sanitaria.

El Informe *Observaciones generales sobre las calenturas que reynan en los Valles de Aragua desde mayo de este año 1808*, contenido entre otros en los fondos del Archivo General de la Nación de Caracas[4], constituye uno de los más tempranos y profundos análisis científicos de las causas que originan las fiebres, de sus consecuencias y de las posibles formas de prevención. Fue redactado por Francisco Isnardi, médico cirujano egresado del Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, hasta entonces poco conocido en su actuación como tal, pero posteriormente de singular figuración pública en importantes acontecimientos.

Desde los primeros renglones de ese amplio y pormenorizado documento, el esforzado galeno que denuncia «seis mil víctimas» trata de aclarar el origen de la epidemia, al que atribuye causas meteorológicas y topográficas. Considerando otro brote que se presentó en el año 1804, cuyos efectos no dejaron de advertirse, determina un «hogar constante» en las plantaciones de tabaco de Guaruto y sus alrededores, zonas cercanas al Lago de Valencia. La acción de las fiebres aumenta durante el invierno en proporción de sus causas, de la predisposición de los habitantes y de la eficacia de los medios que se adopten para preservarlos o curarlos. Así se expresa:

---

3. Archivo de la Academia Nacional de la Historia. *Colección Laureano Villanueva*. Informe Nº 881, fechado el 31 de octubre de 1808 dirigido al Superintendente General de la Real Hacienda.
4. Caracas. Archivo General de La Nacion. Sección *Gobernación y Capitanía General. Tomos LVII – CCLXIV relativos a los años 1808 – 1810*

> *La epidemia que desde la Victoria hasta Guacara devasta uno de los más fértiles e interesantes Países de esta Provincia reconoce su origen en el concurso de varias causas meteorológicas y topográficas, cuya teoría no puede desenvolverse en los momentos en que el socorro de seis mil victimas llama la atención del Médico hacia los auxilios del arte. Presupuesta la constante y poderosa influencia del gran Lago de Valencia cuyas orillas quedan anualmente abandonadas por la disminución de aguas que ocasiona la continua evaporación del verano y con la falta de raudales que este le usurpa en los caudalosos ríos que la Agricultura absorbe antes que lleguen al receptáculo común; y presupuestos del mismo modo los innumerables pantanos particulares que las lluvias forman en el terreno desigual, movedizo y poco consistente de las Plantaciones de Tabaco de Guaruto, que expuesto a la acción del sol, la mitad del tiempo se renuevan en la otra mitad por los aguaceros, cuya alternativa constituye el invierno en los trópicos, inferimos que hay un hogar constante cuya acción se aumenta por los particulares que ocasiona el invierno y que debe ser una consecuencia legítima que existiendo las mismas causas deben tenerse iguales efectos: es decir, que todos los años desde mayo hasta octubre deben esperarse en estos Valles las mismas enfermedades en proporción de sus causas, de la predisposición de estos habitantes y de la eficacia de los medios que se adopten para preservarlos o curarlos.*

Era el Dr. Isnardi testigo presencial de las condiciones de vida locales, ya que desde comienzos de siglo residía en Puerto Cabello con el cargo de Médico del Apostadero. Su experiencia le permite continuar la exposición con una acertada crítica de fondo social sobre las condiciones habitacionales y alimenticias de aquellos desvalidos lugareños:

> *La constitución de los que se dedican al cultivo de tabaco y demás producciones agrícolas es la más propia para contraer el mal que rara vez extiende su influjo a la gente acomodada que se alimenta bien, que está vestida, duerme al abrigo, y guarda un orden moral en su vida...*

Su capacidad de observación y la inquietud que lo embargaba ante el atraso en que se encontraba para entonces el país, lo impulsan a trazar un cuadro exacto y preciso de la mísera existencia que llevaban estos campesinos:

> *Todos lo que bajo el nombre de peones forman el patrimonio de la renta del tabaco son unos hombres cuyo alimento consiste en raíces, frutas, pescado de la laguna, casabe y rara vez alguna poca de carne mal preparada : su vestido se reduce a un calzón de lienzo, a una camisa que llevan la mayor parte del tiempo liada a la cintura, y a una frazada que se calan en tiempo de lluvia y en la que permanecen envueltos si ésta los coge en despoblado, junto a una hoguera que encienden para pasar la noche.*

Es notable la manera como el médico aprecia con acucioso criterio las características ambientales de la vivienda rural venezolana, de la cual

hace una fiel descripción y califica de precaria, primitiva, muchas veces habitáculo de gérmenes e insectos y propagadora de enfermedades de toda clase:

> *Sus habitaciones participan de los dos extremos opuestos a la salud pues, o son unos tinglados a todo aire o unas chozas cerradas herméticamente. Bajo los primeros duermen sobre un chinchorro, recibiendo sobre sus cuerpos acalorados y debilitados por el sudor y el trabajo todo el mortífero influjo que es la conservadora de la vegetación en ellas, en la segunda, se arrojan sobre un catre o una estera...*

Sucesivamente juzga y lamenta con el debilitado soporte moral y el relajado sistema de vida del campesino venezolano, cuya mala alimentación no le impide dedicarse a las francachelas del juego y a los excesos del licor:

> *Con este orden físico de vida permanecen uno y otro año bajo la insalubre influencia de la laguna, unos hombres cuyo régimen moral bastaría solo para exterminarlos. La incontinencia, el juego y la embriaguez son los placeres con que alternan y pasan las noches después de un trabajo penoso, y después de un alimento de tan poca substancia.*

Con propiedad ubica el médico en las aguas estancadas el origen del mal. Es allí donde se gesta la larva maligna, favorecida luego por la insalubridad, la mala alimentación y los precarios medios de vida de los campesinos. La clara y precisa descripción de los síntomas constituye uno de los principales aportes para la detección y estudio de esta dolencia:

> *Ninguna edad, sexo, ni temperamento está exento del influjo del miasma que infesta la atmósfera de la laguna. La enfermedad que ésta produce, es una fiebre paludosa que conserva constantemente el carácter intermitente de todas las de su especie. Su tipo más regular es el diario o terciario cuyos fenómenos generales varían según la constitución particular del individuo. Comúnmente el frío es intenso, el calor moderado y el sudor no corresponde a la reacción que éste debía excitar en la superficie, lo que da margen para creer que el desorden en la transpiración es la causa ocasional del mal.*

Analiza a continuación detenidamente los síntomas de la enfermedad, las formas de curarla, sus efectos y consecuencias sobre el hígado, estómago, pulmón, sistema glandular, sistema nervioso, demostrando conocimientos científicos notables para principios de siglo. Recomienda la forma de tratamiento, en lugares distantes de la atmósfera paludosa, a cargo del Gobierno, y con una dieta que revela y contempla las posibilidades y preferencias alimenticias locales:

> *Los sitios que deben destinarse a la curación de estos enfermos han de estar lo más distantes que se pueda de la atmósfera paludosa, y el que se asigne a los convalecientes debe gozar un aire seco y libre, y ha de tener las proporciones para usar de él, oportunamente. En él deben permanecer los*

> *enfermos todo el tiempo necesario, a que una transpiración bien restablecida o una crisis oportuna por las cámaras los asegure de funestas recaídas y temibles degeneraciones.*

Notamos como, con espíritu europeo, una de las terapias que indica es la de reforzar la exigua alimentación de los enfermos y agregar a sus comidas alguna bebida alcohólica que les proporcione fuerza y caliente sus cuerpos, aprovechando la predilección de los campesinos por el licor, pero advirtiendo sobre los peligros del abuso :

> *El alimento que en el tiempo de la fiebre debía ser un caldo fuerte y desgrasado, debe aumentarse con legumbres, aves o carnes, añadiendo una dosis proporcionada de vino generoso de Burdeos. Después de dar en ayunas dos onzas de un cocimiento fuerte de quina, puede en horas arregladas contemporizarse con la pasión de estas gentes a las bebidas espirituosas y fermentadas dándoles una cantidad suficiente de guarapo, ponche, con naranjas chinas, caratos de piña con vino y canela, o sangría con nuez moscada, vigilando sobre la distribución para precaver los abusos.*

Entre sus propuestas de saneamiento, el joven médico (Isnardi tenía en aquel momento 32 años), advierte sobre la necesidad de prevenir a los incautos campesinos de la acción devastadora de curanderos y «curiosos» que ejercen la medicina sin estar capacitados, por la preferencia de cuyos remedios empíricos y hasta nocivos, muchos se privan de curarse. Tiene palabras severas para ciertas costumbres tropicales y para el desatino de los curanderos:

> *Los enfermos miserables e indigentes de estas inmediaciones deben substraerse en primer lugar a la acción de la causa remota del mal, deben socorrerse facultativa y metódicamente y deben al mismo tiempo ponerse a cubierto de los extravíos de su ignorancia, que les hace hartarse desatinadamente de cuanto se les presenta, bajo la apariencia de remedio, para satisfacer su desordenado apetito, a todo lo que corre con el nombre de fresco que la turba de los curanderos sanciona con su sórdida y criminal conducta.*

Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo del acontecer médico sanitario venezolano, la parte más impactante del Informe de Isnardi son las Observaciones Generales con las cuales lo concluye, constituida por las medidas sanitarias que considera indispensable adoptar, con el fin de :

> *preservar en adelante a los útiles y necesitados labradores de los valles de Aragua y Guaruto, de un azote que después de exterminar sucesivamente a la mayor parte, hará abandonar el país a los que queden, y reducirá en pocos años al primitivo y espantoso estado de incultura en que estaba hace tres siglos, uno de los más útiles y poblados territorios del continente Americano.*

Suspender los trabajos de cultivo y alejar la población de la zona, declarándola insalubre, son las atrevidas sugerencias de Isnardi, portadoras de una profunda critica social, que se desprenden a lo largo de todo su informe. No llega a expresar abiertamente sus recomendaciones, considerando que «están ligadas a unas providencias políticas» que no quiere rebasar, pero con audaces palabras se declara pronto a proponer los medios adecuados de saneamiento «cuando el Gobierno, el Ayuntamiento y la Renta del Tabaco, consultando sus verdaderos intereses, se resuelvan a conciliarlos con los de la humanidad».

El Informe de Isnardi es refrendado en Dictámenes Facultativos (Maracay, julio de 1808), por los Dres. Antonio Gómez, realista, y José Joaquín Hernández Guerra, criollo, quien sería el último de los Protomédicos (1814-1827)[5]. Ambos profesionales lo apoyan hallándolo conforme con su propio modo de pensar y «en obsequio de la verdad», a la vez que manifiestan la «absoluta imposibilidad de asistir ellos solos al crecido número de enfermos que comprende el distrito infestado». En las declaraciones de José Joaquín Hernández, referidas al Dr. Isnardi, encontramos utilizada en una de las primeras veces en la tradición sanitarista del país, la expresión «salud pública».

> *…útil y recomendable el trabajo que este Profesor ha dedicado desde el principio de la actual epidemia en obsequio de la salud pública.*

Por las reales y prácticas reflexiones que contiene acerca del resguardo de la salud de los peones naturales del país empleados en las haciendas, es justo reconocer a este documento, ademas, la importancia de constituir uno de los más antiguos antecedentes de la medicina social y del trabajo en el país. Aumenta su significación el hecho de ser subrayado de inmediato por una progresista y categórica afirmación de Isnardi, precursora de la sistematización de la Salud Pública en Venezuela:

> *Para sanear la situación es necesario tomar la medida de prohibir en los contornos de la laguna de Valencia toda labor y cultivo en el espacio de una milla de su costa.*

Prestigio suficiente comportaba la figura de este médico, como para suscitar una imperativa acogida de esta recomendación. Las autoridades españolas la plasmaron tempestivamente en una provisión o Providencia, a pesar de que el mismo Director General de la Renta del Tabaco había destacado el 12 de junio de 1809 «los perjuicios que acarrearía a los vecinos de Mariara la prohibición de toda labor de cultivo en los contornos de la Laguna de Valencia». La Provisión levantó una violenta protesta por

5. J. J. Hernández Guerra fue más tarde Director de la Cátedra de Medicina Práctica, Fisiología e Higiene, y uno de los Fundadores de la Sociedad Médica. En 1804 había integrado la Junta Central de la Vacuna, y en 1817 integraría la Junta Superior de Sanidad junto con Juan Domingo Díaz y Carlos Arvelo.

parte de los propietarios de plantaciones en la zona, especialmente las de tabaco. Desde San Joaquín de Mariara, Güigue, Maracay, Caracas, objetan de inmediato la medida aduciendo las consecuencias funestas que tendría para la agricultura la prohibición de cultivar esas tierras. Se trata - afirman - de la tercera parte del terreno más útil, cubierto de toda especie de plantaciones: cacao, café, añil, caña dulce, platanales, algodón, legumbres, tabaco. La aceptación de la Providencia significaría la ruina de muchos terratenientes, y llevaría al hambre e indigencia a trabajadores y soldados.

En numerosas representaciones dirigidas al Gobernador y Capitán General, en las cuales expresan su indignación e inconformidad, los «hacendados propietarios en las orillas de la laguna», rechazan:

> *…el Informe que sin fundamentos sólidos y causa descubierta, se ha puesto por el mencionado Don Francisco Isnardi al frente de una superioridad...*

Tratan de presentar argumentos contundentes, que abarcan el atropello a la propiedad privada, la disminución de la población y la amenaza de una carestía:

> *... Los males que trae la ejecución de la Providencia si se lleva a debido efecto, son incalculables; en primer lugar toca al despojo de los propietarios, y su patrimonio de que subsisten ellos, sus familias, y esclavitud, y quedan sin las temoralidades que gozan con legítimo título, y se verán convertido en un estado indigente. En segundo, es inevitable la destrucción de la población, que comprende la demarcación indicada, por que de la prohibición del cultivo en el terreno mas pingüe nace la falta total de víveres, para el alimento y conservación de los individuos que le componen, y no les queda otro recurso que ausentarse a otras partes donde pueden arraigar su existencia. En tercero, carecerán del socorro de víveres los demás pueblos, que se surtían, y así se acarrearán una calamidad, y trastorno, que no será fácil substituir y llenar el perjuicio inmenso, que por todos respectos se presenta a la vista...*

Contrasta con estas argumentaciones la posición de Isnardi, quien con decisión y coraje declara que por su Ministerio de médico, la «causa de la humanidad» es la única que él representa. A consecuencia de sus radicales proposiciones, se produjo en los ambientes sanitarios, económicos y políticos, una efervescencia de polémicas que llenan numerosos folios de la Sección Gobernación y Capitanía General del Archivo General de la Nación.

Las explosiones generadas por el Informe de Francisco Isnardi, que lo son a la vez del incipiente movimiento sanitario del país, resultan indicativas de la importancia que iba adquiriendo en los albores del despertar independentista, la conciencia de la necesidad de la disciplina que posteriormente sería llamada Salud Pública Venezolana y convertiría esos intentos en un cuerpo científico y campo de experimentación.

Vamos a detenernos ahora sobre otros aspectos de la figura de Francisco Isnardi, especialmente sobre su compromiso y aporte a la causa de la independencia sudamericana, otro de los temas de nuestra ponencia. Sorpresivamente, pocos años después, en la *Gazeta de Caracas* del 11 de Enero de 1811 aparece una curiosa noticia: Francisco Isnardi ofrece en donación para la causa de la Independencia «su caja de cirugía que vale 80 pesos» ¿Acaso era ese un adiós del cirujano a las actividades médicas, con el fin de dedicarse a la vida pública y política?

En efecto al cumplirse los sucesos del 19 de abril de 1810 y convocarse la Asamblea Constituyente de 1811, se produce el nombramiento de Isnardi como Secretario de la misma. Es indicativa de su compromiso y aporte revolucionario su actuación como redactor o co-redactor del Acta de Independencia, como firmante de la misma y encargado de recoger las firmas de los ilustres venezolanos que se adhirieron a ella. Luego, sobrevino la caída de la Primera República, el Convenio de Capitulación entre Francisco de Miranda y el jefe realista Domingo Monteverde que conmovió la vida de los venezolanos, el desconocimiento de éste de varias cláusulas de la Capitulación, el alejamiento di Bolívar, el encarcelamiento de Miranda, y con el fueron apresados los principales comprometidos, entre ellos Francisco Isnardi.

En la goleta *Fernando Séptimo* fueron enviados a Cádiz en octubre de 1812, prisioneros, los ocho patriotas que Monteverde calificó de «monstruos»: Juan Germán Roscio, José Cortés Madariaga, Juan Paz del Castillo, Juan Pablo Ayala, Manuel Ruiz, José Mires, Antonio Barona y Francisco Isnardi.

Humillante y doloroso fue el trato al que fueron sometidos durante el viaje y en las cárceles de Cádiz y Ceuta, por largos años, peticiones, suplicas, cartas que hemos localizado en el Archivo General de Sevilla, dan fé de los sufrimientos y desgracias que los acosaron. Mucho más tarde, hacia 1817, en Ceuta, a Isnardi le fue concedida la ciudad entera como cárcel, y fue benignamente tratado y valorizado. Pero sólo después de la rebelión de Rafael de Riego de 1820 y de la implantación del régimen político constitucional, obtuvo por fin Isnardi su plena libertad.

En otros fondos del Archivo General de la Nación, en Caracas, reposan numerosas y complejas *Causas de Infidencia*, instruidas contra individuos considerados rebeldes a la Corona española. En ellas encontramos involucrados a varios profesionales y allegados al Arte Médico, americanos y europeos, como consecuencia de su actuación independentista.

Eran las *Causas de Infidencia* procesos penales seguidos en las colonias de España a los súbditos acusados de realizar actos de hostilidad, desacato o levantamiento en armas contra Su Majestad Católica y la autoridad constituida aún sin llegar a cometer delito, pues la infidencia no prefigura

el delito claramente determinado por la legislación españóla como «yerro que face ome contra la persona del Rey».

A diferencia de los conjurados, considerados criminales, los infidentes no eran tales: habían faltado, voluntaria o incidentalmente, a la confianza del monarca participando en conspiraciones, sublevaciones o en las actividades públicas o políticas de la Primera República. Su «culpa» consistió en haber sido los primeros receptores, adalides de un nuevo modo de pensar, promotores de las ideas de igualdad y libertad que agitaron el mundo colonial. Conformaron una minoría audaz que participó en la forja de la nacionalidad y nos legó impreso en esos procesos un vívido retrato de la revolución esbozado por su propios protagonistas.

El hecho de que algunos de ellos fueran médicos, corrobora nuestra testis de que varios de los profesionales de la medicina que llegaron a Venezuela a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (bien por estar insertos en el sistema colonial hispánico, bien por espíritu de aventura, por buscar nuevos horizontes, o huyendo de presiones políticas en su país), se sintieron comprometidos intelectualmente con la causa independentista. Tal vez el mismo ejercicio diario de su profesión, el contacto directo con el pueblo, con los padecimientos del venezolano común y con la sed de justicia que alentaba en los campesinos, fue lo que hizo que experimentaran un profundo sentimiento de simpatía con las aspiraciones patriotas, que proponían un nuevo orden de ideas y una mejor distribución del poder y de las riquezas. Sin embargo, no por su actividad revolucionaria o conspiradora dejaron estos galenos de preocuparse por la profesión, no abandonaron los enfermos, ni descuidaron la investigación en aspectos y tópicos médicos.

Las *Causas de Infidencia* tenían características propias en su desarrollo. En algunas ocasiones se practicaban inspecciones en las viviendas de ciertos acusados, recabándose de esta forma pruebas incriminatorias, pero generalmente la acusación era verbal, por testimonios orales, testigos y contra-testigos que declaraban bajo juramento lo que «habían oído decir» o «tenían noticia» o «les había sido contado». Seguía la inquisitoria o declaración del reo aceptando, negando, modificando los cargos, o dando su propia interpretación; a veces una defensa y por fin la decisión del fiscal.

Algunos «reos» eran liberados despúes de una seria amonestación y frecuentemente una penalización en dinero. Otros desterrados o condenados a varios años de cárcel previo el secuestro de sus bienes, tanto raíces como dinero en efectivo, esclavos y otras acreencias. Varios fueron condenados a muerte y ejecutados, o reconocidos con la súbdola frase «muerto en el camino», correspondiente a la actual ley de fuga. En escasas ocasiones la benevolencia de las autoridades intentó atraerlos nuevamente

a la causa monárquica dictando providencias de perdón, como el Real Decreto del 15 de octubre de 1810, o favoreciéndolos con indultos tal como sucedió al producirse la capitulación de 1812 por la caída de la Primera República.

La mayoría de los comprometidos en las primeras revoluciones de la Provincia de Venezuela tuvieron el valor de aceptar con nobleza las imputaciones, tal como lo hiciera el granadero y zambo libre Merced Martinez, vecino de Los Dos Caminos, quien en 1813 declaró :

> Soy hijo de Caracas y en defensa de su libertad, derramaré hasta la última gota de sangre. Hasta en los zapatos cargo el patriotismo.

No es de extrañar que otros no tuvieran la entereza de confesar un delito castigado tan severamente por las leyes de España y adujeran haber sido forzados o compelidos, protagonizando casos tan pintorescos como el del caminante acusado de despotricar contra el Rey que pidió no lo culparan a él, sino a las dos taparitas llenas de aguardiente con que saliera de su conuco, y al llegar al pueblo estaban vacías.

Las *Causas de Infidencias* cursadas en la Provincia de Venezuela en un lapso que va de 1799 a 1820 son más de un millar, y se conservan en En el *Archivo General de la Nación* en originales manuscritos hasta hoy inéditos en su casi totalidad, encuadernados en gruesos legajos[6].

Centremos nuestra atención, destaca entre todos sin pretensiones de agotar aquí el tema, sobre algunos reos de infidencia que practicaban la profesión médica.

Destaca el Dr. Juan Buscat, autor en plena revolución del segundo Informe Medico que presentamos, concerniente las epidemias de paludismo de la tarda época colonial en otra latitud de la Provincia de Venezuela, la parte oriental, y en un medio no ya rural, sino urbano. También muy extenso, está englobado en un *Prospecto de mejora para la ciudad de Barcelona*, fechado en «Barcelona Colombiana, 30 de diciembre de 1811» y dirigido al «Presidente de la Sociedad Patriótica» de la ciudad, datos que hablan de la orientación libertaria del que lo suscribe. El doctor Juan Buscat, francés graduado en Derecho Civil y Canonico en la Universidad de Toulouse en 1789, con estudios aprobados de varias materias de Mediciana en la misma Universidad, lo que no era extraño en la epoca, fue protagonista de una compleja Causa de Infidencia que concluyó con la condena del «reo» a varios años de prisión. Encarcelado en las bóvedas del puerto de La Guaira, fue salvado posiblemente por la entrada de Simón Bolívar en Caracas en 1813 El Informe, cuidadosamente manuscrito se

6. Caracas. Archivo General de la Nacion. Causa de Infidencia. Tomos I – XXXVII

conserva entre otros papeles revolucionarios confiscados en la habitación del galeno, en los fondos del Archivo General de la Nación. [7].

A diferencia del Dr. Francisco Isnardi, autor del primero de los Informes que configuran esta investigación, médico cirujano laureado que otorgaba a sus actuaciones el sello de una mente lúcida y ordenada y representaba en el más estricto sentido de la palabra la corrección y la profesionalidad, era Buscat un personaje singular, cuya trayectoria hemos logrado reconstruir a través de lo que él mismo y los numerosos testigos, por cierto casi todos en su contra, declaran bajo juramento durante el proceso de Infidencia. Graduado en leyes, habría cursado varias materias de medicina y abrazaría esta carrera posteriormente por consejo de Humboldt, con quien se encontraba en Cumaná. Su carácter inquieto era la vívida expresión de su temperamento y pasión revolucionaria.

Entre nuevos aires de entusiasmo, al afirmarse la Primera República Buscat estudia y aborda con ahínco los principales problemas sanitarios de la ciudad en la cual habitaba desde hacía unos diez años, Barcelona: el bajo nivel del suelo, inundaciones, fiebres malignas, falta de cárceles y de escuelas públicas a través de las cuales los nuevos americanos se verían libres de la degradante ignorancia impuesta por el despotismo de Europa. Toca además problemas de ingeniería sanitaria, cuales el desvío del Neverí, la limpieza de los canales y del astillero.

Su prospecto de mejoras para Barcelona se centra en un intento por rescatar la ciudad, ante todo, arrancándola de las garras del paludismo provocado por el estancamiento de las aguas que, recrudeciendo en época de lluvias, causaba gran mortandad e impedía todo desarrollo. Proporciona datos demográficos alarmantes sobre la disminución de la población: de los 13.000 censados en 1899, se registran apenas 7.000 en el año de 1811. Sin ningún estrago de guerra y con sólo una moderada emigración de forasteros (500 partieron en el año anterior a su informe), concluye que es forzoso achacar esta alta tasa de mortalidad a la crueldad de las epidemias, especialmente palúdicas, que según sus cálculos diezmaron cerca de 8.000 almas en el espacio de doce años, incluyendo lamentablemente 2.000 párvulos recién nacidos.

Atormentado y adolorido por ser «demasiado grande el estado de decadencia de la ciudad... y demasiado repetidas sus desgracias», Buscat señala causas o circunstancias «demasiado suficientes» para que sus moradores no puedan gozar nunca del inapreciable bien de la sanidad: estancación, corrupción y desecación de las aguas, efluvios pútridos de los mataderos, calores excesivos y falta de vientos y circulación libre del aire.

En la minuciosa y exacta descripción topográfica de «Barcelona Colombiana», que lleva la fecha 13 de abril de 1811 y presenta a

7. Caracas. Archivo General de la Nacion. Causa de Infidencia. Tomo XXI. Exp. N 7, folios 295 – 349.

continuación para sostener su tesis, complementándola con correctas referencias en latín, el acucioso higienista destaca la mala nivelación del terreno, debido a la cual, y a la copiosidad de las lluvias durante el invierno, la mayoría de las casas ven sus patios convertidos en lagunas, por faltarles un declive y por ser el desagüe más bajo que la altura de las calles. Buscat llama la atención sobre esta circunstancia «físicamente contraria a la sanidad del pueblo, y que debe ocupar seriamente a la Policía». En un esfuerzo sanitarista precursor, propone el modo de precaver, extinguir y exterminar en lo sucesivo las enfermedades que «asolan la ciudad y la hacen objeto de la mayor conmiseración»: dar a las aguas más rápido descenso, elevar el terreno (para evitar las inundaciones y la humedad), abatir los árboles y arbustos que impiden el paso a las salutíferas brisas del norte. Destaca en el texto del ocurrente francés una humorística alusión al fundador de Barcelona, Juan de Urpín:

> *Sólo diré que era bien catalán, para venir a fundar una población al lado de un manglar y en un terreno rodeado de charcos y aguas estancadas.*

Pero mayor cantidad de culpa achaca a quienes llama «los modernos»: son para él los pobladores posteriores de la ciudad, quienes al fabricar sus viviendas no calcularon la necesidad de nivelarla mediante un apropiado relleno tomando en cuenta el último nivel de las aguas del río, a pesar de estar éste claramente marcado en la cabeza del puente y sitio del convento (lugares razonablemente escogidos por el fundador) y por las casas antiquísimas que todavía existen. Al descuido de estos modernos pobladores de Barcelona, Buscat atribuye las desgracias ocasionadas por las extraordinarias y tremendas crecidas del Neverí que sin duda presenciara en los años 1807 y 1809.

En ingeniosos ardides, como precauciones contra las inundaciones de la urbe, avanza tres proposiciones concretas: primeramente elevar el nivel del suelo de cada casa hasta aquél del antiguo puente con el particular cuidado de apretilar la vivienda con mampostería; en segundo lugar, en el caso de aquéllas demasiado bajas, sugiere derribarlas, rellenar el terreno y luego reconstruirlas, aprovechando en parte las maderas. Como tercer arbitrio, considerando que circunvalar la ciudad con una muralla y poner una compuerta bien ajustada a cada calle sería excesivamente costoso para el Estado, aconseja el encauzamiento y embalse del río Neverí, particularmente sinuoso, lleno de meandros que obstaculizan la rapidez del descenso de las aguas. Observa que el Arroyo o Canal del Estero, que anteriormente se limpiaba todos los años y constituía un curso de navegación y un rápido alivio para las aguas que circundaban la ciudad, se hallaba obstruido por la continua excavación y extracción de tierras para construcciones, y por la costumbre de establecer cultivos y conucos en

la misma zanja del arroyo, fértil para la siembra de maíz, caña de azúcar, patillas y melones. Insiste en que hay que volver a dragar y abrir el canal hasta el mar, como recurso inmediato para sanear la urbe.

Yendo aún más lejos, y sin quedarse en el mero proyecto de saneamiento, precursor del saneamiento ambiental, avanza Buscat ulteriores propuestas de mejoras y embellecimiento para Barcelona : la creación de un camino a la orilla derecha del río Neverí, cual paseo de recreo sobremanera agradable, que le daría un nuevo aspecto y hermosura; la instauración de un Artillero Nacional en el paraje llamado Cúpira, a la orilla del río y puerto de la ciudad, con la colaboración de los «infatigables indios nadadores de San Diego», por cuya incorporación al trabajo útil y asistencia también se preocupa[8]; la necesidad de ampliar y mejorar las cárceles, ante la cantidad crecida de prisioneros y reos de consideración «cuales suelen suministrar los llanos»; alerta además sobre el estado de hacinamiento y escasez de letrinas y patios, lo cual produce fiebres malignas que siendo contagiosas podrían propagarse en la población y ocasionar un «desastre general», y toca aspectos relevantes que evidencian su interés en la educación de la joven nación recién forjada. [9]

Otra de sus inquietudes es la decadencia del comercio, anteriormente centrado en el tasajo, [10]y la ineficacia de la fortaleza del Morro para protegerlo. Sugiere un nuevo canal en la boca del río Neverí, que podría excavarse en modo económico utilizando la fuerza de trabajo de tantos bandidos fugitivos y ladrones que asolaban los llanos, si el gobierno se decidiera a perseguirlos y aprehenderlos. Para enfatizar sus propuestas, Buscat se apoya en el ejemplo de los clásicos y cita brevemente a Cicerón:

> *Domesticam credulitaten tollite ex civitate Judices, hanc pati diutius nolite in hac Republica versari.*

Es decir: Jueces, erradiquéis la complicidad doméstica de la ciudad, no la soportéis por más tiempo, ni permitáis que aflija a esta República.

---

8. Se refiere a los indígenas de Barcelona, numerosos e indómitos cumanagotos a quienes dedica la extensa disertación «Cuál es mejor método de civilizar a los indios y hacerles útiles a la sociedad». En ella recomienda «prohibirles bajo penas severas el uso de la flechas», e instruirles en cambio en el manejo de la armas del estado; alejarlos de los bosques, traerlos a los pueblos, establecer escuelas, entregarles tierras en propiedad, ayudarlos a cultivarlas, fomentar matrimonios entre indígenas, criollos y forasteros, lo que haría olvidar el adagio dedicado al conuco del indio cumanagoto : « El rabo de un burro que se acuesta en medio del campo, siempre queda fuera de lo sembrado».
9. Buscat recomienda una «Educación social» de la juventud de Barcelona a través de un colegio y dos escuelas públicas. Es interesante ver como vincula a la educación ciudadana las virtudes que considera más necesarias, cuales la veracidad, templaza, liberalidad, grandiosidad de ánimo y disposición a perdonar las injurias, respeto y circunspección con los mayores y superiores, gratitud, amor a la patria, amor a la paz, moderación de juicio acerca de las cosas de otros, fidelidad en los pactos y palabras.
10. Carne salada de res, cortada de la parte del lomo del animal y puesta a secar, que constituye un alimento muy duradero, típico de la región oriental

Al final, en un gesto de extrema desesperación ante la terrible situación sanitaria de Barcelona que manifestara en párrafos anteriores, el original personaje propone abandonar la ciudad. Llega a definirla «un abismo, tragadero de gente de toda edad y sexo», «guarida de las enfermedades más perniciosas a sus habitantes». En un alarde de conocimientos de avanzada ingeniería sanitaria, auspicia la creación de una nueva población en la Pedrera, (playa al pie de la Punta Nordeste), sitio seco y bien aireado. Razona consecuentemente su estrategia, ya que al considerar que los españoles fundaban siempre temiendo las invasiones y resguardando los poblados, nada se oponía ahora, en plena época republicana, una vez superadas las guerras y conflictos, a escoger mejores y más favorables ubicaciones. Su entusiasmo ante una nueva era de libertad y logros republicanos, lo lleva a proponer nuevos lugares de asiento poblacional, ateniéndose con mayor eficacia a las condiciones de la zona.

Conclusiones

Los extensos documentos que hemos comentado, producidos en tan temprana época, desglosan y se abocan con acierto, con vision crítica, pasión sanitarista y conciencia social, a subsanar los males de poblaciones rurales o urbanas, cada uno de ellos a su manera. El primero, centrado en el plano de la salud como corresponde a un culto profesional de la medicina de formación universitaria. El segundo, producto del ansia ambientalista de un voluntario que, sin poseer quizás un título academico de médico, pero con un amplio bagaje de conocimientos jurídicos, sanitarios y de experiencias citadinas, se había volcado hacia esta área con interés y buena fe, ansiando aportar algo de su vasta trayectoria revolucionaria, para dar a las ciudades de la Provincia de Venezuela mayor salubridad, prosperidad y ciertos aires cosmopolitas.

Las referencias a médicos comprometidos en la actividad revolucionaria, algunos proscritos y otros inmolados por la Independencia del país, merecen ser conocidas y divulgadas. Aportan una nueva visión del gremio, cuyos profesionales y allegados establecidos en puntos clave a lo largo y ancho de las provincias americanas no vacilaron en contribuir decididamente a una causa justa, en bien de su país adoptivo, en momentos de suma inestabilidad política, cuando todas las perspectivas de Independencia eran inciertas y cualquier acción podía costar la pérdida de la libertad y hasta de la vida.

Fuentes Documentales

Archivo General de la Nación. Caracas. *Causas de Infidencia*.
Archivo General de la Nación. Caracas. *Gobernación y Capitanía General*. Años 1808-1811.
Archivo de la Academia Nacional de la Historia. *Colección Laureano Villanueva*.

Bibliografía

Archila, Ricardo. *Historia de la Sanidad en Venezuela* (2 Vols.). Caracas, Imprenta Nacional, 1956.

Archila, Ricardo. *Historia de la Medicina*. Caracas, Tipografía Vargas, 1961

Archila, Ricardo. *Historia del paludismo en la antigua Provincia de Apure*. Caracas, 1956

Briceño Perozo, Mario. *Causas de Infidencia*. Caracas - Madrid, Ed. Guadarrama, 1930

Fortique, José Rafael. *Crónicas Médicas de la Independencia Venezolana*. Caracas, BANH, 1989

López Ramírez, Tulio. *Proceso Histórico de la Salud Pública Venezolana*. Período 1911-1935. Caracas, Ed. Soc. Ven. Médicos Higienistas, 1991

Silva Alvarez, Alberto. *Situación Médico-Sanitaria de Venezuela durante la época del Libertador*. Caracas, BANH, 1985.